Ocaña, 16 de julio del 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Yo, **Maidy Viviana Ascanio Angarita** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1004942021 expedida en **Ocaña, Norte de Santander** me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 10.350.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$3.450.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

Maidy Ascanio

Maidy Viviana Ascanio Angarita
CC. 1004942021

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO
CAÑIZARES NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 3
CONTRATO No 302-2026DEBE
A:
Maidy Viviana Ascanio Angarita
CC. 1004942021

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS
CINCUENTA MIL ($ 3.450.000)

PERIODO:

DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE HACARI O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CSÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

Maidy Ascanio

Maidy Viviana Ascanio Angarita
CC. 1004942021
CELULAR: 3209890846
CUENTA DE AHORROS BBVA N° 865002360

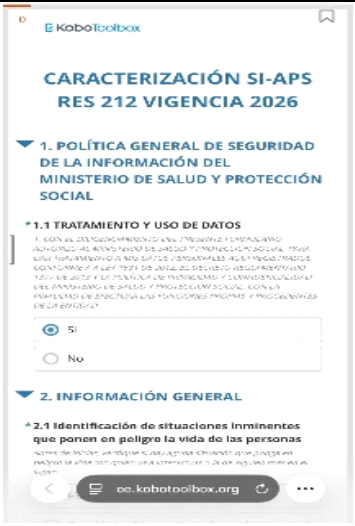
INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**Maidy Viviana Ascanio Angarita**	CÉDULA	**1004942021**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	**Auxiliar de enfermería**	**PERIODO DEL INFORME**	**17 de junio al 16 de julio del 2026**
No. CONTRATO	**No 302 2026**		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE HACARI O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CSÑIZARES.		
VIGENCIA	**3 meses**		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA
1	Realizar y apoyar el proceso de caracterización de la población con una meta mínima de 150 mensuales mediante la aplicación de los formularios de caracterización APS, utilizando la aplicación SURVEY 123 y/o SI APS u otra	Se realizó la caracterización familiar y socioambiental en las veredas El Cerro y La Laguna, recopilando información sobre salud, condiciones de vivienda y manejo de residuos. Inicialmente, los datos fueron	

	herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados	registrados manualmente y posteriormente cargados en KoboToolbox para su respectivo envío.	
2	Revisar la calidad de los datos registrados en cada formulario, garantizando que todos los formularios sean enviados correctamente a través de la aplicación. Se deberá asegurar que los formularios en estado de “borrador” no sean validados, siendo únicamente validos aquellos que hayan sido enviados correctamente.	Durante las jornadas de visita se recopiló la información directamente con los residentes de los hogares, realizando posteriormente la validación de los datos mediante los documentos de identificación. Una vez terminada la actividad, los registros fueron ingresados en KoboToolbox y enviados por medio de la plataforma, permitiendo mantener organizada la información correspondiente a las familias visitadas.	 

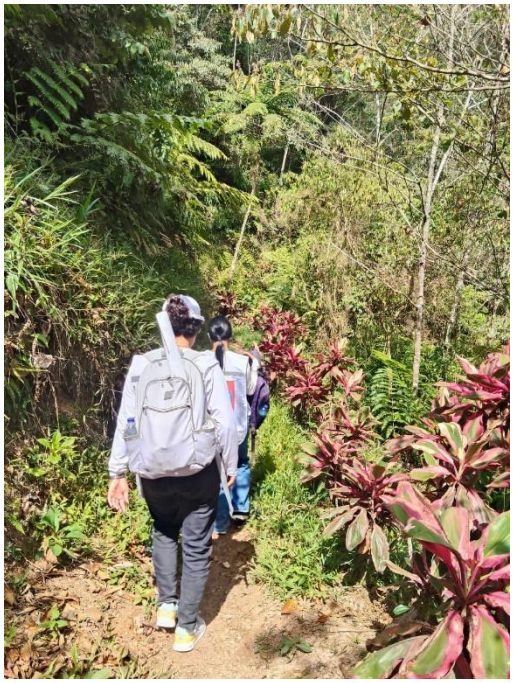
			
3	Canalizar a los usuarios a la institución prestadora de servicios de salud primaria según los riesgos identificados la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible y a través de la demanda inducida a las familias sobre el portafolios de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades (soportar con un acta en el que se evidencie al menos el 80% de efectividad).	Durante las visitas a los hogares se brindó orientación a las familias sobre prevención y cuidado de la planificación familiar, teniendo en cuenta las necesidades de cada integrante. Se reforzaron temas como vacunación, controles médicos, salud mental, derechos y deberes en el sistema de salud. Además, los profesionales de enfermería, psicología y fisioterapia ofrecieron recomendaciones y acompañamiento según los casos identificados.	 
4	Cumplir las actividades asistenciales correspondientes a su perfil profesional que	En las visitas domiciliarias realizadas en las veredas El Cerro y La Laguna se efectuaron controles básicos	

	incluyen, pero no se limita: toma de signos vitales relacionadas con el cuidado y seguimiento de la salud, asegurando el cumplimiento de metas, seguimiento adecuado, dentro del marco de la implementación de la resolución 3280 de 2018.	de salud a los integrantes de las familias, incluyendo peso, talla, presión arterial, temperatura, saturación de oxígeno y otras medidas corporales, con apoyo de equipos biomédicos del Hospital Emiro Quintero Cañizares. Estas valoraciones permitieron identificar posibles riesgos y algunas alteraciones como sobrepeso, obesidad, hipertensión, riesgo de desnutrición y baja talla. Cuando fue necesario, los usuarios recibieron orientación y fueron remitidos al Equipo Básico de Salud para su respectivo seguimiento	 

5	Realizar mínimo 150 planes de cuidado mensuales, los cuales deben coincidir con las personas, hogares y comunidades caracterizadas y las educaciones impartidas soportada en los instrumentos correspondientes utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomara para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.	Durante las visitas domiciliarias se identificaron diferentes necesidades relacionadas con la salud física y el bienestar psicosocial de los usuarios. Como parte de la orientación, se abordaron temas de planificación familiar, hábitos de vida saludable y prevención del cáncer de próstata, promoviendo prácticas de autocuidado. Los casos que requerían atención o seguimiento fueron registrados en KoboToolbox para facilitar su respectiva gestión por parte del equipo de salud. La comunidad participó de manera activa y mostró buena disposición para recibir las recomendaciones brindadas durante las jornadas.	 

6	Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el contrato, incluyendo: informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades. cumplimiento del contrato, incluyendo: informes en medio físico y magnético de las actividades	Se realizó la organización y entrega de los soportes requeridos por la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares mediante la plataforma Drive, con el fin de respaldar las actividades desarrolladas. Se adjuntaron documentos como actas, fotografías, listados de asistencia, caracterizaciones y planes de cuidado individuales y colectivos, permitiendo	

	ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	mantener un registro ordenado y facilitar la verificación de las acciones ejecutadas.	
7	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.	Durante el proceso de caracterización se encontraron algunas dificultades para acceder a los servicios de salud, relacionadas principalmente con la ubicación de los centros asistenciales, las condiciones de las vías y la disponibilidad de transporte. También se presentaron situaciones asociadas a experiencias poco favorables	

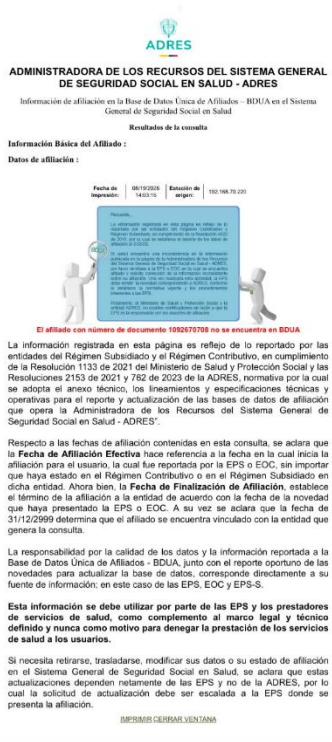
		durante la atención. En los hogares se observaron diferentes factores que pueden representar riesgos para la salud, como el manejo y almacenamiento de productos químicos, malos olores provenientes de actividades agropecuarias y del relleno sanitario, presencia de moscas, mosquitos y cucarachas, además del consumo de agua sin un tratamiento adecuado.	
8	brindar como mínimo 20 educaciones grupales y 20 educaciones individuales al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de practicas de	Durante los meses de junio y julio de 2026 se desarrollaron espacios de educación en salud con las familias de El Cerro y La Laguna, abordando temas como nutrición, ejercicio, salud mental, prevención del cáncer de mama y próstata, hipertensión, hepatitis B,	

	cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).	dengue y planificación familiar. Estas jornadas contribuyeron a reforzar prácticas de autocuidado y prevención, resaltando la importancia de mantener hábitos saludables, cumplir con la vacunación y acudir oportunamente a los servicios de salud cuando sea necesario. .	 
9	Apoyar en la realización de instrumentos durante la caracterización a) familiograma b) APGAR familiar,	Durante las visitas domiciliarias se apoyó al área de psicología con la recolección de información para	

	c) escala de sobrecarga ZARIT y d) ecomapa.	conocer la composición y dinámica de las familias. Se aplicaron herramientas como el APGAR Familiar, Familiograma, Ecomapa y Escala de Zarit, permitiendo identificar necesidades, factores de riesgo y redes de apoyo.	 
10	gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes	Durante las jornadas en los hogares se recopilaron datos sobre las condiciones de salud de los usuarios y sus familias, permitiendo reconocer algunas necesidades y situaciones de riesgo. Según lo encontrado, se orientó a los usuarios sobre	

	modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.	los servicios y rutas de atención correspondientes a cada situación. La información obtenida también permitió establecer prioridades y remitir los casos que requerían seguimiento al Equipo Básico de Salud, favoreciendo la continuidad de la atención y el acompañamiento a las familias. .	
11	Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones con la familia, personas, comunidades establecidas en el plan de cuidado, teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la	Se efectuó acompañamiento a los usuarios que presentaban situaciones de salud que requerían mayor atención, mediante visitas a sus hogares para conocer su evolución y necesidades. Cuando fue necesario, se colaboró en la gestión de medicamentos y otros apoyos requeridos. Los casos de mayor prioridad	

	efectividad de las intervenciones.	fueron puestos en conocimiento del Equipo Básico de Salud para fortalecer el seguimiento y brindar una atención adecuada a cada usuario.	
12	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Durante el recorrido por los hogares se detectaron algunos usuarios sin cobertura en el sistema de	

	soportando en los anexos correspondientes.	salud. Se les explicó el procedimiento para realizar la afiliación, los documentos requeridos y las alternativas disponibles, brindando apoyo según cada situación. Con esta gestión se buscó facilitar el ingreso al sistema y favorecer que las personas pudieran acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	 ADRES **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES** Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud **Resultados de la consulta** **Información Básica del Afiliado :** **Datos de afiliación :** **El afiliado con número de documento 1092670708 no se encuentra en BDUA** La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 782 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES". Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta. La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S. **Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.** Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación. IMPRIMIR CERRAR VENTANA
	CONTRATISTA		
NOMBRE	MAIDY VIVIANA ASCANIO ANGARITA		
FIRMA	Maidy Ascanio		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004942021		ASCANIO ANGARITA MAIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle central	HACARI-NORTE DE SANTANDER	3209890846	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-06	2026-06	485865529	9507673265	I	2026/07/06	2026/07/16	NEQUI	10	$546,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,750,905	$280,200			$4,750,905	$248,900			$0	$0			$4,750,905		$42,700		$0	$0		$544,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,750,905	$280,200			$4,750,905	$248,900			$0	$0			$4,750,905		$42,700		$0	$0		$544,800
Ciudad: HACARI Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$4,750,905	$280,200			$4,750,905	$248,900			$0	$0			$4,750,905		$42,700		$0	$0		$544,800
1	CC 1004942021	ASCANIO MAIDY		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004942021		ASCANIO ANGARITA MAIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle central	HACARI-NORTE DE SANTANDER	3209890846	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	567587244	9509498648	I	2026/08/06	2026/08/18	NEQUI	12	$291,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$933,816**	**$149,500**			**$933,816**	**$116,800**			**$0**	**$0**			**$933,816**	**$22,800**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$22,800		$0	$0	
Ciudad: HACARI Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$22,800		$0	$0	
1	CC 1004942021	ASCANIO MAIDY	230301	16	$933,816	$149,500	EPS037	16	$933,816	$116,800		0	$0	$0	14-23	16	$933,816	$22,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$22,800		$0	$0	

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

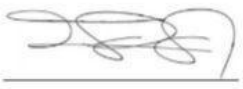
Que nuestro(a) cliente MAIDY VIVIANA ASCANIO ANGARITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,004,942,021 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 865002360 aperturada el 19 de enero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 13 de junio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0865002360
Cuenta de 16 dígitos:	0865000200002360
Cuenta de 20 dígitos:	00130865000200002360

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA